

SERVICIOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN

FORMULARIO DE ALTA / ACTUALIZACIÓN / BAJA

Según establecen las Normas de los Servicios Generales de investigación (SGI) de la Universidad de Sevilla, toda persona que solicite la realización de algún ensayo, haga uso de equipamiento o algún servicio debe estar inscrita en la base de datos del mismo.

El Responsable del Grupo de Investigación o Empresa se compromete a que los investigadores a su cargo cumplan correctamente las normas generales de los Servicios Generales de Investigación y las particulares de uso de cada equipo que utilicen. Además, éste se hará responsable de los gastos generados por la prestación de los servicios de cualquiera de los integrantes del grupo, así como de mantener actualizados los datos del mismo. Las tarifas aplicadas serán las aprobadas anualmente por el Consejo de Gobierno y publicadas en la web principal del CITIUS.

A rellenar por el personal de los Servicios Generales de Investigación de la US

☐ Alta	☐ Actualización	☐ Baja
Fecha	Código asignado en Base de Datos	

SGI's en el/ los que se solicita alta/baja:

☐ Biología	☐ Caracterización Funcional	☐ Criogenia	☐ Espectrometría de Masas	☐ Experimentación Animal
☐ Fototeca	☐ Herbario	☐ Invernadero	☐ Investigaciones Agrarias	☐ Microanálisis
☐ Microscopía	☐ Radioisótopos	☐ Rayos X	☐ Resonancia Magnética Nuclear	☐ XPS

Datos del Grupo de Investigación / Empresa

Nombre del Grupo:			
Seleccione una opción:			
☐	Universidad de Sevilla	Código grupo P.A.I.:	
		Departamento:	
		Facultad / Centro:	
☐	Organismo Público de Investigación.	Centro/Universidad:	
		Dirección	
		Código grupo P.A.I.:	
☐	Empresa	Nombre	
		Dirección	
		C.I.F.:	

Responsable del Grupo de Investigación / Empresa

Nombre y apellidos:	
Teléfono	Correo electrónico:

SERVICIOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN

Personas autorizadas			
Nombre y apellidos	Teléfono	Correo electrónico:	Formación académica

Fdo:.....
Responsable del Grupo de Investigación
En Sevilla, a de de 20

-Este documento cumplimentado se debe enviar a las direcciones de correo electrónico de los Servicios Generales de Investigación en los que se solicite el alta/actualización/baja. Se aceptará como válida siempre que provenga de una cuenta de correo propiedad del Responsable del Grupo. Las direcciones de correo electrónico de cada uno de los Servicios pueden consultarse en el enlace:

<http://investigacion.us.es/scisi/sqi>

-El personal aquí firmante, declara haber sido informado sobre las medidas a llevar a cabo en caso de emergencia así como sobre el Plan de autoprotección de las instalaciones de los Servicios Generales de Investigación en las que va a desarrollar su actividad. Además se compromete a informar de este aspecto a todos los integrantes de su grupo, así como a consultar periódicamente el siguiente enlace para estar actualizado con respecto a las posibles modificaciones que se llevarán a cabo en los planes de autoprotección.

http://direccioncitius.us.es/index_documentacion.php

En el caso de que se desee dar de alta a una persona física que actúe a título particular, se informa de lo siguiente:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en los ficheros de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla, con el fin de prestarles los servicios solicitados.

En este sentido, usted consiente de forma expresa a que sus datos sean tratados por los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla para dar cumplimiento a la finalidad indicada anteriormente así como para remitirle información relativa a los servicios de especial interés para usted.

Asimismo, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla.